

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.

En el cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, siendo las quince horas del día diez de marzo de dos mil dieciséis; en el domicilio social de la empresa **ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.**, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario.

La señora, Gerente general, Flor América Romero Manzo, toma la palabra y preside la reunión, de acuerdo al estatuto de la compañía y propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona a la señora Flor María Romero Manzo, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del informe económico año 2015 de la Gerente General.
3. Lectura y aprobación del informe económico del año 2015 del Comisario Principal.
4. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
5. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

1º. Constatación de Quórum Reglamentario

La Secretaria Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; se verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que la reunión se celebra con la asistencia de cinco accionistas que representan el 100% de la base societaria, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 15H15 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2º. Lectura y aprobación del informe económico año 2015 de la Gerente General.

La Sra. Flor América Romero Manzo, Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2015 y manifiesta que dado que la empresa no tuvo actividad alguna no se generaron ingresos operativos y que los gastos administrativos en los que se incurrió fueron solventados a través de un préstamo que ella realizó a la compañía para de esta manera cumplir con el pago a los proveedores de estos servicios administrativos. Como resultado de esto, existe una pérdida contable de

USD (403,43) en el ejercicio económico del 2015 y sugiere que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Legal y las Reservas Facultativas con las que cuenta la compañía y que se reflejan al 31 de diciembre del 2015 en el Estado de Situación Financiera; amparándose en las normas contables y siguiendo lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías del Ecuador.

La gerente general continúa su informe económico y al finalizar lo pone a consideración de la Junta General de Accionista, la misma que lo aprueba de manera unánime.

3°. Lectura y aprobación del informe económico del año 2015 del Comisario Principal.

Siguiendo el orden del día, toma la palabra el Sr. Agustín Romero Manzo, Comisario Principal de la compañía, y se resalta de su intervención que luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. A su finalización el señor Agustín Romero, Comisario Principal, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que lo aprueba de manera unánime.

4°. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

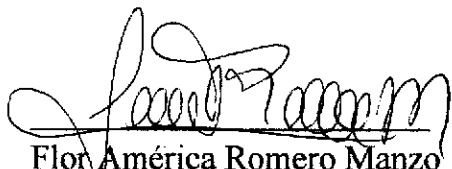
Los accionistas realizan un análisis de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias, los cuales reflejan la realidad económica de la compañía al 31 de diciembre del 2015

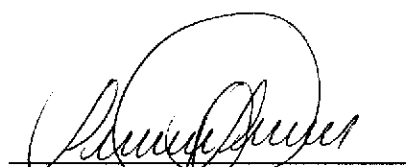
5°. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

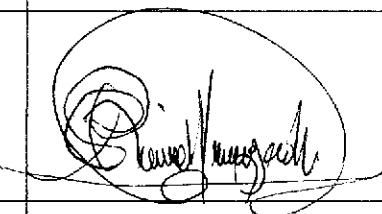
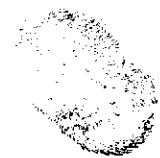
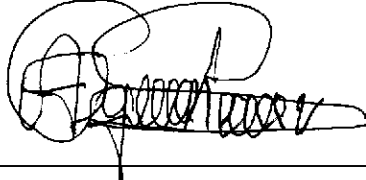
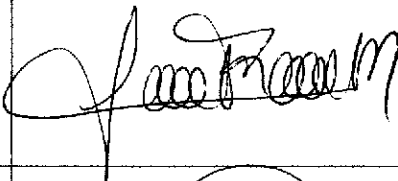
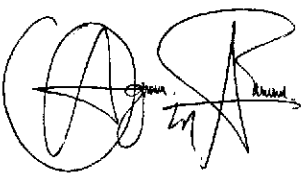
Siguiendo el orden del día y analizados los estados financieros del año 2015, la secretaria Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación o no de éstos, los cuales son aprobados de manera unánime y se resuelve también que de la pérdida contable del ejercicio sea absorbida por el total de las Reservas Legales y Facultativas con las que cuenta la compañía, para de esta manera se disminuya la pérdida del ejercicio, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Cumplido el orden del día, y siendo las 16h40, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva.

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por la secretaria Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma por el gerente general, secretaria ad-hoc y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la reunión.


 Flor América Romero Manzo
 GERENTE GENERAL


 Flor María Romero Manzo
 SECRETARIA AD-HOC

Nº	NÓMINA DE ACCINISTAS	CÉDULA DE IDENTIDAD	ACCIONES	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	Manzo Guayaquil Reyna Esmeralda	1200169694	160		
2	Romero Vargas Agustín Eladio	0901133520	160		
3	Romero Manzo Flor América	1204634537	160		
4	Romero Manzo Flor María	1204612970	160		
5	Romero Manzo Agustín Eladio	1206005504	160		
TOTAL ACCIONES			800		